

Cancillería argentina liberó exhortos judiciales sobre presidente



B. Aires, 28 jun (RHC) La cancillería argentina aseguró que dio curso a los exhortos emitidos por un juez federal a Uruguay y Paraguay sobre empresas fantasmas del presidente Mauricio Macri, después que varios medios divulgaran que los estaba obstaculizando.

Ese ministerio confirmó que envió las dos instrucciones del juez federal Sebastián Casanello, una a Panamá y la otra a Uruguay, en el contexto de la causa en la cual se investiga al primer mandatario por presunta "omisión maliciosa".

El Ministerio de Relaciones Exteriores, además, envió una nota a Casanello para advertirle que tal vez esos países requieran aclaraciones o devuelvan el trámite para su complementación, por la falta de claridad en relación a los hechos imputados.

Con anterioridad, la publicación *Ámbito Financiero* y portales de noticias reportaron que esa dependencia gubernamental tenía detenido el curso de los exhortos emitidos por Casanello que pesan sobre el presidente Macri en torno al escándalo de los Panama Papers.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/98401-cancilleria-argentina-libero-exhortos-judiciales-sobre-presidente>



Radio Habana Cuba